



ZACATECAS
Capital de la Transformación

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZACATECAS
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA
FONDO DE APORTACION PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
Y DEMARCACIONES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF)

No. DE CONTRATO: PMZ-FISM-03/2021

CONTRATISTA: Arq. Guadalupe Francisco Manuel Caldera Murillo

R. F. C. CAMG781029BA2

En las calles JIAPAZ y APICE de la colonia El Jaralillo del Municipio de Zacatecas del Estado de Zacatecas, siendo las 11:00 horas del día 30 de Marzo del año 2022 estando reunidos en el lugar de los trabajos de la obra denominada:

A) AMPLIACIÓN DE LINEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA ENTUBADA PARTE I ZAP 11625 EN ZACATECAS, LOCALIDAD ZACATECAS ASENTAMIENTO JARALILLO (111 ML DE RED DE ABASTECIMIENTO EN CALLE JIAPAZ Y APICE PARA ABATIR LA CARENCIA DE AGUA ENTUBADA EN 6 VIVIENDAS)

los representantes Municipales, con el objeto de verificar la terminación y el cumplimiento de las especificaciones técnicas y **la entrega formal de la obra** por parte del contratista, de conformidad con lo establecido en el Artículo 145 y 153, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado y los Municipios y 131, 132 de su reglamento.

Figuras que intervienen en el acto:

Por parte del contratista:

Contratista o Representante legal:

Arq. Guadalupe Francisco Manuel Caldera Murillo

Por parte de la SEDESOL Municipal:

Nombre

MTIE. Cecilia Monjaraz Frausto

Por parte de NORMATIVA (JIAPAZ):

Nombre

Ing. Eleazar Garcia Martinez

Por parte del Comité de obra:

Presidente del comité:

C. Perla Karina de Avila Gallegos

Por parte del Residente

Nombre

Ing. Angelica Maria Medina Soria

Los representantes Estatales, Municipales y comité de obra, **reciben satisfactoriamente** los trabajos realizados consistentes en:

TRAZO Y NIVELACIÓN 51.24 M2, EXCAVACIÓN EN ZANAJA EN TERRENO TIPO "B" 43.23 M3, EXCAVACIÓN EN ZANJA EN TERRENO TIPO "C" 11.55 M3, PLANTILLA A BASE DE ARENA CLASIFICADA 1.92 M3, ACOSTILLAMIENTO DE TUBERÍA CON TEPETATE DE BANCO 7.53 M3, RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL DE EXCAVACIÓN 11.52 M3, ACARREO EN CAMIÓN 21.92 M3, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBO DE PVC HCO DE 75 MM 33.10 M.L., CAJA DE OPERACIÓN DE VÁLVULAS ESPECIAL 1.00 PZA., VÁLVULA DE COMPUERTA DE 3" 1.00 PZA.



En la Colonia: El Jaralillo del Municipio de Zacatecas, Zac.

Modalidad de contratación: Adjudicacion Directa

Importe del contrato (I. V. A. incluido): \$101,228.42 Con letra: Son Ciento Un Mil Doscientos Veintiocho Pesos 42/100 M.N.

Fianza de Anticipo: \$62,184.27 Con letra: Son Sesenta y Dos Mil Ciento Ochenta y Cuatro pesos 27/100 M.N.

Fianza de Cumplimiento: \$20,728.09 Con letra: Son Veinte Mil Setecientos Veintiocho Pesos 09/100 M.N.

2260655-0000

Fianza de Vicios ocultos Con letra: _____

2269028-0000

Periodo de ejecución de la obra de acuerdo a contrato:

FECHA: INICIO: 20/05/2021 TERMINO: 18/07/2021

Periodo real de ejecución de la obra:

FECHA: INICIO: 07/07/2021 TERMINO: 04/09/2021

Número de Convenio Modificatorio: N.A.

Causa(s) de la modificación: N.A.

Importe final autorizado: \$101,228.42 Con letra: Son Ciento Un Mil Doscientos Veintiocho Pesos 42/100 M.N.

De acuerdo con lo indicado en el contrato de referencia y sus documentos complementarios, el importe ejercido se realizó de la siguiente manera:

No. De estimación	Periodo de ejecución	Importe con I. V. A.	Importe con letra	Observaciones
Anticipo		\$30,368.52	Son Treinta Mil Trecientos Sesenta y Ocho pesos 52/100 M.N	

Estimación 1	08/07/2021 al 19/08/2021	\$12,933.01	Son Doce Mil Novecientos Treinta y Tres pesos 01/100 MN.	
Estimación 2 y Finiquito	16/07/2021 al 16/09/2021	\$88,295.41	Son Ochenta y Ocho Mil Doscientos noventa y Cinco pesos 41/ 100 MN	
Importe total de estimaciones		\$101,228.42	Son Ciento Un Mil Doscientos Veintiocho Pesos 42/100 M.N.	



ZACATECAS
Capital de la Transformación

Inversión ejercida:

AÑO FISCAL	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL
2021	\$101,228.42			\$101,228.42

El contratista declara que los bienes ocupados son nuevos y de la calidad solicitada por el Ayuntamiento del Municipio de Zacatecas, Zac.

El contratista Arq. Guadalupe Francisco Manuel Caldera Murillo y el Ayuntamiento del Municipio de Zacatecas, Zac. declaran, que se entregan los planos correspondientes a la construcción final así como los manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes y certificados de garantía de calidad y funcionamiento de bienes instalados, se hace constar de que el archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos fue entregado a la residencia de obra.

Una vez recorrido e inspeccionado el sitio de la obra, por los representantes municipales y contratista. Habiendo verificado de que la obra se encuentra terminada y funcionando, de acuerdo con la finalidad y destino de su ejecución según las especificaciones técnicas y del proyecto de inversión ejercido, está en condiciones de ser recibida por la instancia ejecutora, quien a su vez hace entrega al organo operador a través de sus representantes quien a partir de la fecha se encargara de su operacion y mantenimiento.

Esta acta no exime al contratista de los defectos y vicios ocultos que puedan surgir en el transcurso de doce meses respecto de los trabajos efectuados de acuerdo al Artículo 149 de la Ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, obligándose a corregir las deficiencias detectadas sin costo alguno para la federación, estado o el municipio por concepto de defectos y vicios ocultos. para lo cual exhibirá la póliza de fianza expedida por institución legalmente autorizada.

Leída la presente por las partes, enteradas en su contenido y alcance legal, la ratifican y firman las personas que en ella intervienen:

Por la Instancia Ejecutora


Ing. Angélica María Medina Soria

Residente del Municipio


L.C. Sebastian Miguel Duran Reyes

Enc. De la Unidad de Supervisión


Arq. Luis Mario Báez Vásquez

Secretario de Obras Publicas Municipales

Por la Empresa


Arq. Guadalupe Francisco Manuel Caldera Murillo

Contratista o Representante legal


Arq. Guadalupe Francisco Manuel Caldera Murillo

Residente



Vo. Bo.

Por el Órgano Interno de Control

C. Perla Karina de Avila Gallegos

Por el Comité de Obra

Ing. Eleazar Garcia Martinez
Por la Normativa (JIAPAZ)

MTIE. Cecilia Monjaraz Frausto
Por la SEDESOL Municipal